



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4273  
Pucón, 28/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

Por concepto de  
Fecha de Pago

: EVIA VEGA FLORES Rut 01  
: 135,774 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y  
CUATRO PESOS  
: SUELDO MES DE DICIEMBRE  
: 28/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-001-000	PERSONAL ASEO Y ORNATO		166,675
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,675	
215-21-03-004-001-000	PERSONAL ASEO Y ORNATO	166,675	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		135,774
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		30,901
Sumas Iguales		333,350	333,350

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-001-000		
Presupuesto Vigente	191,662,000		
Total Comprometido	182,746,056		
Saldo x Comprometer	8,915,944		

36494

**PUCÓN**  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: [pucon@munitel.cl](mailto:pucon@munitel.cl)